

Anexo 20. Liberación de garantías constituidas en activos diferentes a dinero en efectivo en pesos colombianos.

Señores:

BMC BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA S.A.

Unidad de Gestión de Operaciones

Calle 113 N° 7-21

Teleport Bussines Park, Torre A Piso 15

Bogotá D.C.

Referencia: Solicitud liberación garantías constituidas en activos diferentes a dinero en efectivo en pesos colombianos.

Apreciados señores:

Las operaciones relacionadas en esta comunicación se encuentran cumplidas, parcial o totalmente, y cumplen a satisfacción los criterios de procedencia para la liberación de garantías establecidos en el Artículo 6.2.2.6.1 y siguientes de la Circular Única de Bolsa, por lo cual atentamente solicitamos su liberación conforme se muestra a continuación:

FORMATO PARA LIBERACIÓN DE GARANTÍAS					
Número Operación	Mandante	Tipo de Activo en Garantía	Valor Constituido	Valor a liberar	Saldo
TOTAL VALOR A LIBERAR				\$	_____

Cordialmente,

[nombre Representante Legal]

[número de identificación Representante Legal]

Representante Legal

[sociedad comisionista miembro]